



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La Línea Sur es la región más extensa y menos poblada de la Provincia de Río Negro, con una problemática que la hace diferenciada del resto.

Las comunicaciones fundamentales se centran en el ferrocarril, la ruta nacional n° 23 que es troncal de este a oeste y su conexión al Alto Valle, con la precariedad que significa no ser asfaltadas, donde las distancias son grandes y el clima severo. El resto son caminos vecinales que conectan los parajes y se internan en los campos.

Lo expresado es naturaleza visible, porque al Sur, desde el mar a la cordillera, está la línea artificial y de alto contenido político que es el paralelo 42° de latitud sur, que la historia institucional del país ha determinado como límite interprovincia entre Río Negro y Chubut.

Este dilatado límite invisible constituye para la ganadería regional una situación conflictiva, dado que es difícil el control ilegal del movimiento de animales.

También debemos señalar que las unidades económicas de la región están constituidas por grandes extensiones de campo en la dilatada y árida meseta patagónica, con distintos accidentes geográficos que alteran la monotonía, tales como cerros de los Patagónides o algún curso de agua endorreico que define algún valle y que mejora las condiciones del asentamiento humano. A esto debemos agregar un clima continental severo, que hace de esta, una de las regiones más frías del país, pero con grandes oscilaciones térmicas estacionales producto de su continentalidad.

En este escenario, la actividad económica fundamental es la ganadería extensiva, de complicado desarrollo por la escasa contención de animales por unidad de superficie y por lo tanto con dificultades en la vigilancia de la propiedad privada, por lo que el abigeato es una problemática regional.

La Sociedad Ganadera de Ingeniero Jacobacci, ha manifestado su preocupación por: el robo de hacienda y la falta de destacamentos policiales en la zona fronteriza, la falta de vehículos de la Policía Rural, la inoperancia judicial en la resolución de los robos, la no publicación de una guía de marcas y señales por parte de Recursos Naturales.

Esta región con grandes problemas de aislamiento y una economía en crisis continuas, necesita de una atención diferenciada, que favorezca la seguridad y el arraigo.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

CO-AUTORES: Guillermo Grosvald y Carlos E. González



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Gobierno, la necesidad de promover acciones de mejoramiento de las condiciones de los ganaderos de la Línea Sur a través de:

1. Mejorar el control policial en la zona fronteriza interprovincial donde existe tránsito de vehículos con animales.
2. Dar respuestas a los productores de la Línea Sur, afectados por los robos de ganado.
3. La publicación, control y seguimiento de las guías de marcas y señales ganaderas.
4. La dotación de vehículos, personal y elementos a la policía para desempeñarse en el control del movimiento de animales y abigeato.
5. La efectivización de políticas para la defensa de los productores ganaderos de la Línea Sur.

Artículo 2°.- De forma.